



SECRETARIA
TRASLADOS PRUEBAS DOCUMENTALES

Art. 110 C.G.P.

TRASLADO No. 017 DEL DIA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDA DOS	ACTUACION	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2019-00126-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIALIZADORA PESQUEROS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TRASLADO PRUEBAS	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-012-2020-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURIS VALLEJO ALVAREZ	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	TRASLADO PRUEBAS	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VENTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA VENTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EMPIEZA EL

TRASLADO: VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA

VENCE EL TRASLADO: VEINTIOCHO (28) DE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ

SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telegartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021